

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021. -----

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia presencial de las Diputadas y de los Diputados siguientes (24): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Laura Angélica Dorantes Castillo, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germain Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero; así como de la presencia virtual del Diputado Manuel Pozo Cabrera. Habiendo el quórum legal, la Diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria, siendo las once horas con once minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, dando previamente la bienvenida a los estudiantes de la escuela Paxia y a la maestra Vivi González, que se encuentran en el recinto. -----

II. Para desahogar el segundo punto de Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 (sic) de octubre de 2021; V. Comunicaciones oficiales; VI. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por la que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que durante el proceso de discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación 2022, reasigne recursos al presupuesto del campo, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, derivado de los recortes que ha sufrido y a que contribuya en el fortalecimiento de una política agropecuaria de visión productiva”; VII. Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro declara que en la legislación local ha quedado incorporada la reforma al sistema de justicia laboral y declara el inicio de funciones de las instancias competentes en materia de justicia laboral en la Entidad; VIII. Dictámenes de las Solicitudes de Jubilación a favor de las ciudadanas Ma. Pueblito Mendoza Arredondo, Alma Lorena Reséndiz Morales y del ciudadano Mario Patiño Virrueta; de las solicitudes de Pensión por Vejez a favor de los ciudadanos Armando Sánchez Luna, Rolando Velasco Nafate, Crescencio Cristino Mentado, J. Carlos Martínez Robles, Miguel García Estrada y Horacio Gerardo Quintero Vega; y del Decreto por el que se deja insubsistente el “Decreto por el que se concede jubilación a la C. María Elena Camacho Ledesma”, emitidos en cumplimiento de amparo; IX. Asuntos generales; y X. Término de la sesión. -----

III. Para desahogar el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. -----

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido del Acta de

la Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2021; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. - - - - -

V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: **1.** Oficio del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, notificando los puntos resolutive de la sentencia emitida el 30 de agosto de 2021 por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 16/2021. **2.** Oficios de los Congresos de los Estados de Tabasco y Tamaulipas, notificando la instalación de sus respectivas Legislaturas; la integración de órganos y la apertura de periodos de sesiones. **3.** Oficio del Congreso del Estado de Guanajuato, dándose por enterado de la instalación de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro y de la elección e integración de la Mesa Directiva que fungirá del 26 de septiembre de 2021 al 25 de marzo de 2022. **4.** Oficios de los municipios de El Marqués, Tolimán y Jalpan de Serra, Qro., comunicando que con fecha 1° de octubre de 2021, quedaron legalmente instalados los Ayuntamientos de dichas municipalidades. **5.** Copia de oficio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para hacer del conocimiento de esta Soberanía la remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de su Proyecto de Presupuesto de Egresos y su Programa Operativo Anual 2022, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta instruye su turno para conocimiento y atención, en su caso, de la siguiente manera: la número 1, se tiene por hecha del conocimiento del Pleno y se instruye a la Dirección de Servicios Administrativos publique los puntos resolutive de la sentencia notificada en la página electrónica de la Legislatura; las número 2, 3, 4 y 5 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. A continuación, da cuenta al Pleno de que en esta misma fecha la Comisión de Planeación y Presupuesto de esta Soberanía, suscribió un Convenio de Colaboración con la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, a efecto de contar con su apoyo en el estudio y emisión de opinión técnica en lo general y en materia de fiscalización respecto del paquete fiscal para el ejercicio 2022. - - - - -

VI. En desahogo del sexto punto del Orden del día, se da cuenta del *Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por la que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que durante el proceso de discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación 2022, reasigne recursos al presupuesto del campo, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, derivado de los recortes que ha sufrido y a que contribuya en el fortalecimiento de una política agropecuaria de visión productiva"*. Toda vez que contenido del dictamen ya es del conocimiento del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, puesto que es a consideración de los presentes se registra como orador a favor el Diputado Juan Guevara Moreno. No habiendo más participaciones, el dictamen se comete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable, de manera presencial, Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Laura Angélica Dorantes Castillo, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germain

Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero; así como el voto favorable, emitido de manera virtual, del Diputado Manuel Pozo Cabrera. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba el dictamen en cita, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes. - - - - -

VII. Para desahogar el séptimo punto del Orden del día, relativo a la propuesta de *Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro declara que en la legislación local ha quedado incorporada la reforma al sistema de justicia laboral y declara el inicio de funciones de las instancias competentes en materia de justicia laboral en la Entidad*, presentado por la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta da lectura a los puntos resolutive de la misma. Acto seguido, se somete a discusión de los presentes y no habiéndose registrado participación alguna se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable, de manera presencial, Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Laura Angélica Dorantes Castillo, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germain Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero; así como el voto favorable, emitido de manera virtual, del Diputado Manuel Pozo Cabrera. Considerando la votación emitida se aprueba la propuesta en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - -

VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del día, se da cuenta de los *Dictámenes de las Solicitudes de Jubilación a favor de las ciudadanas Ma. Pueblito Mendoza Arredondo, Alma Lorena Reséndiz Morales y del ciudadano Mario Patiño Virrueta; de las solicitudes de Pensión por Vejez a favor de los ciudadanos Armando Sánchez Luna, Rolando Velasco Nafate, Crescencio Cristino Mentado, J. Carlos Martínez Robles, Miguel García Estrada y Horacio Gerardo Quintero Vega; y del Decreto por el que se deja insubsistente el “Decreto por el que se concede jubilación a la C. María Elena Camacho Ledesma”, emitidos en cumplimiento de amparo*. En virtud de que su contenido ya es conocido por los integrantes del Pleno, debido a su publicación

en la Gaceta Legislativa, una vez puestos a discusión, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, los dictámenes se someten a votación nominal en un solo acto, emitiéndose el voto favorable, de manera presencial, Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Laura Angélica Dorantes Castillo, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germain Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero; así como el voto favorable, emitido de manera virtual, del Diputado Manuel Pozo Cabrera. Atendiendo a la votación emitida se aprueban los dictámenes de mérito, ordenándose la expedición de los proyectos de Decreto respectivos, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”; notificar lo resuelto por el Pleno a la autoridad jurisdiccional competente, para los efectos legales a que haya lugar, a la ciudadana *María Elena Camacho Ledesma* y al titular de la Oficialía Mayor o equivalente del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. -----

IX. En el punto relativo a Asuntos generales participa el Diputado Ricardo Astudillo, con el tema “Código Ambiental”; y la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón, con el tema “Prevención de cáncer de próstata y testicular”. -----

X. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Segunda Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -----

**LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. GRACIELA JUAREZ MONTES
SEGUNDA SECRETARIA**